

ACTA NUMERO 33-2007

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 23 de agosto del 2007, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal Cuarto; Bachiller José Juan Vega Pérez, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario, quien suscribe.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 32-2007

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 33-2007
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 32-2007
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencia
- 5º. Nombramientos
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Solicitudes de cambio de horario
- 8º. Solicitud de ampliación de horario para la Licda. Amanda Gálvez, Profesora Titular de la Escuela de Química Biológica
- 9º. Solicitud de autorización para implementar el plan de reorganización del subprograma de EDC para la carrera de Químico
- 10º. Seguimiento al caso del Departamento de Reproducción de Materiales de la Facultad
- 11º. Seguimiento al caso de la Licda. Rosa Amelia Palacios
- 12º. Seguimiento a solicitud de ampliación de horario para Auxiliar de Cátedra de la Escuela de Química Biológica

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 32-2007

- 2.1** Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 32-2007 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

- 3.1** Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa con relación al servicio de Internet que todo debería estar en forma normal respecto a la señal, según lo acordado en el contrato correspondiente, el cual

tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del presente año. Se espera que a principios de 2008 ya este funcionando el servicio de Internet, que la Universidad está pendiente de implementar.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce información enviada vía fax por el Departamento de Deportes de la Dirección General de Extensión Universitaria, en la que indican que el atleta Juan Carlos Nájera, del equipo de atletismo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, representó a Guatemala en los Juegos Deportivos Universitarios Internacionales UNIVERSIADA-2007 realizados del 8 al 18 de agosto en la Ciudad de Bangkok, Tailandia, obteniendo nuevo récord nacional, calificando a la final del evento, quedando entre los primeros doce lugares de 49 países que participaron.

Junta Directiva acuerda, felicitar al Br. Juan Carlos Nájera, estudiante de esta Unidad Académica, por su destacada participación en la UNIVERSIADA-2007 y exhortarlo a seguir superandose y dejando en alto el nombre de Guatemala y de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.2.2 Se conoce oficio Ref.CEDE.410.08.07 de fecha 10 de agosto de 2007 y recibido el 20 de agosto del mismo año, suscrito por la Licda. Claudia V. Cortez, M.A. Jefa de la Unidad de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- de esta Facultad, por medio del cual invita para asistir y participar en el desarrollo del “III Taller de Elaboración del Plan Operativo 2008” (desarrollando el Área de Investigación) el día miércoles 29 de agosto de 2007 de 08:00 a 16:00 horas, en el salón Multimedia, 3er. Nivel Edificio T-11. Indica que es importante que para el efecto se tenga a mano el Plan Operativo 2007 y el Plan de Desarrollo 2002 – 2012 de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio REF.EQB.539.07.06 de fecha 12 de julio de 2007, suscrito por la Licda. Maria del Carmen Bran González, Profesora Titular del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual presenta el informe relacionado con la estancia en la Facultad, de la Dra. Rosario Medel, especialista en Ascomycetes del Instituto Ecológico, Xalapa Veracruz, México.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, felicitar a la Licda. Maria del Carmen Bran González, Profesora Titular del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, por la organización y coordinación de las actividades realizadas durante la estancia en la Facultad de la Dra. Rosario Medel, especialista en Ascomycetes del Instituto Ecológico, Xalapa Veracruz, México.

3.2.4 Se conoce oficio F126-E2/F147/UO5-N00270 de fecha 17 de agosto de 2007, suscrito por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la

Universidad de San Carlos y dirigido al Lic. Miguel Angel Lira Trujillo, Director General Financiero, en donde le transcribe el acuerdo de Rectoría No. 1637-2007, referente al nombramiento y ayuda económica consistente en US\$180.00 diarios durante 4 días y boleto aéreo ida y vuelta para la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, para asistir al II Congreso Internacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y V Feria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a realizarse en la Ciudad de Medellín, Colombia, los días del 22 al 26 de octubre de 2007.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio F150-UO5-N00270, de fecha 17 de agosto de 2007, suscrito por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad y dirigido al Lic. Miguel Angel Lira Trujillo, Director General Financiero, en donde le transcribe el acuerdo de Rectoría No. 1638-2007, referente a la erogación de Q15,000.00 en concepto de ayuda económica, para cubrir los gastos en que se incurrirá con motivo de la realización del I Congreso Nacional de Farmacología y Terapéutica, con el tema "Farmacología y Terapéutica Ante los Cambios Globales", a realizarse del 11 al 13 de octubre de 2007.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce invitación para la conferencia titulada "Ecología y Biodiversidad de Macrohongos", que será impartida por el Dr. Gregory Mueller del Field Museum of Natural History de Chicago, actividad que se llevará a cabo el día viernes 24 de agosto de 2007 de 10:00 a 12:00 horas en el Salón Multimedia, Edificio T-11, Ciudad Universitaria, Zona 12.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce oficio de fecha 22 de agosto de 2007, suscrito por la Licda. Eunice Enríquez, Profesora Titular de esta Facultad, por medio del cual hace entrega de un disco compacto con información bibliográfica recopilada personalmente, así como los distintos documentos elaborados por los miembros de la Comisión del Sistema de Colecciones de Referencia y de Información Sobre Diversidad Biológica y Conservación –SIRBIOC-. Así mismo informa que desde el mes de julio del presente año dio por terminada su intervención en dicha comisión.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, agradecer a la Licda. María Eunice Enríquez Cottón, Profesora Titular de esta Facultad, por la información presentada, la cual será de gran importancia para la implementación y desarrollo del Sistema de Colecciones de Referencia y de Información Sobre Diversidad Biológica y Conservación –SIRBIOC- de la Escuela de Biología.

3.2.8 Se conoce oficio N.T.224.08.2007 de fecha 20 de agosto de 2007, suscrita por el Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventario de la Facultad, con el visto bueno de la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, por

medio del cual con base en el Punto OCTAVO del Acta No. 17-2007 de sesión celebrada por Junta Directiva el 26 de abril del 2007, presenta el informe semestral de bajas de bienes de inventario fungibles correspondiente al mes de agosto del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.9 Se conoce oficio Ref. CEDE.462.08.07 de fecha 22 de agosto de 2007, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual informa que se enteró acerca del fallecimiento de la Br. Candy Magnolia Sinay Madrid, estudiante de la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, presentar las más sentidas demostraciones de condolencia a la familia de la Srita. Candy Magnolia Sinay Madrid, estudiante de la carrera de Químico Farmacéutico de esta Unidad Académica, a la Asociación de Estudiantes de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia –AEQ- y a la Organización de Estudiantes de Farmacia –OEF-.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIA

Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

4.1 BR. ADLAI ALEXANDER MENESES AGUERO, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD** del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, plaza No. 31, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 09 de agosto al 31 de diciembre del 2007. El Bachiller Meneses Aguero, solicita licencia por asuntos personales.

QUINTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

5.1 BR. ELISANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,244.00, durante el período comprendido del 20 de agosto al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 37. Se nombra a la Bachiller Hernández Hernández en sustitución de la Br. Tamara Zunil Claudio

Méndez, quien renunció.

5.2 LICDA. SANDRA PATRICIA LIMA PIMENTEL, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO IHD**, con un sueldo mensual de Q901.00, durante el período comprendido del 16 abril al 30 de de junio del 2007, con un horario de 17:30 a 18:30 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría del curso de Microbiología para la carrera de Químico Farmacéutico, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 75. Se nombra a la Licenciada Lima Pimentel en sustitución del Lic. Héctor Arriola, quien renunció.

5.3 BR. BRENDA CAROLINA ANLEU GARCIA, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,244.00, durante el período comprendido del 16 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para impartir el laboratorio del curso de Metodología de la Investigación III a 50 estudiantes del 6º. Ciclo de la carrera de Nutricionista y realizar actividades designadas por la Dirección, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 33. Se nombra a la Bachiller Anleu García por reprogramación de la plaza.

5.4 BR. BALMORE SALVADOR VALLADARES JOVEL, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **AUXILIAR DE INVESTIGACION II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,212.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para participar en muestreos, cooperar en los análisis físicoquímicos de muestras varias de proyectos de investigación y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, plaza No. 9. Se nombra al Bachiller Valladares Jovel por creación de la plaza.

5.5 BR. CARLOS ROBERTO VASQUEZ ALMAZAN, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **AUXILIAR DE INVESTIGACION II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,212.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para desarrollar convenios de investigación con la Universidad de California en Berkely, trabajar en las colecciones de heptofarma para la Facultad de Farmacia y generar propuestas de investigación y generación de fondos, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, plaza No. 8. Se nombra al Bachiller Vásquez Almazán por creación de la plaza.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de

Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

6.1.1 BR. YOHANA MARISOL CARDONA MORALES, CARNE No. 200310468, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Nutricionista de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Conducta Individual, Conducta Colectiva y Salud Pública II	Metodología de la Investigación II (020145) Sociología I (020146)
Bioestadística	Bioestadística I (045111)

6.1.2 BR. WENDY ELISA MARIA DEL ROSARIO IZEPPI GIL, CARNE No. 200517475, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE ODONTOLOGIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Comunicación y Redacción Científica	Metodología de la Investigación I (010144) Metodología de la Investigación II (020145)

Asimismo, no se concede equivalencia de los cursos: Química I y Estadística Básica.

6.1.3 BR. RONY GERVIN GRAMAJO MORALES, CARNE No. 200511991, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Arquitectura, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Químico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE ARQUITECTURA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Métodos y Técnicas de Investigación	Metodología de la Investigación II (020145)

6.1.4 BR. HERMAN GERARDO DANIEL FIGUEROA LAPARRA, CARNE No. 200515235, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Matemática I	Matemática I (010111)

6.1.5 BR. JENNIFFER MAGALY CAMPOS RAMOS, CARNE No. 200614288, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Matemática I	Matemática I (010111)

6.1.6 BR. AURA VIOLETA ALPIREZ LÓPEZ, CARNE No. 200614381, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Nutricionista de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Cálculo Integral	Matemática III (033111)

6.2 Junta Directiva tomando en cuenta el dictamen favorable presentado por la Licenciada Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico de esta Facultad, **acuerda**, autorizar a:

6.2.1 Br. María Angélica Utrilla López, Carné 200515100 de la Carrera de Nutricionista; cursar en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos Cálculo Diferencial, durante el segundo semestre de 2007 y en caso de ser aprobado se le considere equivalente al curso de Matemática II que se sirve en esta Facultad.

De aprobar dichos cursos, los interesados deberán realizar el trámite de equivalencia ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos.

6.2.2 Br. Carlos Humberto Arce Valdez, Carné 200410776; Br. Berta Patricia Prado Fernández, Carné 200411046; Br. Mirna López Mazariegos, Carné 200321053 de la Carrera de Químico Farmacéutico, cursar en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, Física General I, durante el segundo semestre de 2007 y en caso de ser aprobado se le considere equivalente al curso de Física I, código 020112 de la carrera de Químico Farmacéutico, que se sirve en esta Facultad.

De aprobar dichos cursos, los interesados deberán realizar el trámite de equivalencia ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos.

6.2.3 Br. César Augusto Tzoc Xicay, Carné 200113007; Br. Amelia Argentina Garzo Alvarez, Carné 200510397; Br. Celia Cumes Caté, Carné 200610007; Br. Johanna Massiel Palencia Guzmán, Carné 200610199 de la carrera de Químico Biólogo; Br. Telma Maribel Ceballos Solares, Carné 9710665 Br. Luis Eduardo Villegas, Carné

200216392; Br. Elisa María Anleu de León, Carné 200410783 de la Carrera de Nutricionista, Br. Ernesto Martín Tavico Reynoso, Carné 199924587; Br. Alejandra Patricia Escobar Chupina, Carné 200510515 de la carrera de Químico Farmacéutico, cursar en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, Cálculo Integral, durante el segundo semestre de 2007 y en caso de ser aprobado se le considere equivalente al curso de Matemática III, que se sirve en esta Facultad.

De aprobar dichos cursos, los interesados deberán realizar el trámite de equivalencia ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos.

6.3 Se conoce oficio de fecha 22 de agosto de 2007, suscrito por la Br. Claudia de León, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia –AEQ-, por medio del cual solicita suspensión de actividades académicas para alumnos y docentes los días martes 18, miércoles 19, jueves 20 y viernes 21 del mes de septiembre del presente año, para poder asistir a las actividades culturales, deportivas y Jornada Científica, que por celebrarse el LXXXIX Aniversario de Fundación de esta Facultad se estarán realizando en las fechas indicadas. Adjunta calendario de actividades.

Junta Directiva, tomando en cuenta la realización de la Jornada Científica 2007, así como la conmemoración del LXXXIX Aniversario de Fundación de esta Unidad Académica y las actividades culturales y deportivas organizadas por la Asociación de Estudiantes de la Facultad –AEQ- y con el fin de promover la integración facultativa **acuerda, autorizar la suspensión de actividades académicas para estudiantes y docentes:** martes 18 y miércoles 19 de septiembre a partir de las 07:00 horas, jueves 20 de septiembre a partir de las 09:00 horas y el día viernes 21 de septiembre de 09:00 a 13:00 y a partir de las 16:00 horas. Los programas y subprogramas de servicio en conjunto con las instituciones correspondientes, evaluarán la factibilidad de autorizar permiso para que los estudiantes que realizan prácticas de EDC y de EPS participen en las actividades programadas para los días indicados.

6.4 Se conoce oficio Ref.CEDE.446.8.07 de fecha 16 de agosto de 2007, suscrito por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico, en donde según lo expuesto presenta la información relacionada con estadísticas de asignación y aprobación de los últimos 5 años para el curso de Biología General I de esta Facultad, lo anterior como respuesta a lo solicitado en el oficio F.1183.08.07 de fecha 8 de agosto del año en curso.

Asimismo, se conoce oficio Ref.EB/No. 463-2007 de fecha 17 de agosto del 2007, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual se refiere a la solicitud de estudiantes en cuanto a las posibilidades de impartir el curso de Biología General I durante el presente semestre y Biología General II en enero del 2008.

Junta Directiva tomando en cuenta la opinión de la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, así como el informe presentado por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico y después de considerar que actualmente no se cuenta con los recursos institucionales, económicos y humanos para brindar un curso extraordinario y luego de amplia discusión, **acuerda**, no acceder a la solicitud planteada por los estudiantes, por lo que la opción viable es asignarse el curso indicado en la Escuela de Vacaciones de diciembre 2007.

SEPTIMO

SOLICITUDES DE CAMBIO DE HORARIO

7.1 Se conoce oficio REF. EQB. 642-2,007 de fecha 16 de agosto de 2007 y recibido el 20 de agosto del mismo año, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita cambio de horario para el Br. César Conde, Auxiliar de Cátedra II 4HD, con horario normal de 14:00 a 18:00 horas por el de 15:00 a 19:00 horas, únicamente los días miércoles y viernes, con vigencia del 16 de agosto al 31 de diciembre de 2007, lo anterior debido a la necesidad de atender los laboratorios de los cursos de Parasitología y Microbiología que inician a las 15:25 horas.

Junta Directiva acuerda, autorizar cambio de horario al Br. César Roberto Conde Pereira, como Auxiliar de Cátedra II 4HD del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, el que será de 15:00 a 19:00 horas únicamente los días miércoles y viernes, durante el período comprendido del 16 de agosto al 31 de diciembre del 2007.

7.2 Se conoce oficio REF. EQB. 643-2,007 de fecha 16 de agosto de 2007 y recibido el 20 de agosto del mismo año, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita cambio de horario para el Dr. Roberto Flores Arzú, Profesor Titular del Departamento de Microbiología con horario normal de lunes a viernes de 15:30 a 17:30 horas por el de 15:30 a 17:30 horas el día lunes, de 14:30 a 17:30 horas el día miércoles y de 14:00 a 19:00 horas el día viernes, con vigencia del 2 de julio al 31 de diciembre de 2007, lo anterior debido a la necesidad de atender el curso de Bioética e Investigación.

Junta Directiva acuerda, autorizar cambio de horario al Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, como Profesor Titular del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, el que será de 15:30 a 17:30 horas los días lunes de 14:30 a 17:30 horas los días miércoles y de 14:00 a 19:30 horas los días viernes, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007.

7.3 Se conoce oficio REF. EQB. 718-2,007 de fecha 22 de agosto del 2007, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita cambio de horario para la plaza Número 31, que se encuentra

vacante por renuncia del M.Sc. Mario González, en el Departamento de Bioquímica con horario normal de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas por el de 11:30 a 15:30 horas, con vigencia del 13 de agosto al 31 de diciembre de 2007, lo anterior debido a la necesidad de cumplir con la docencia de los cursos Correlación Clínico Diagnóstico y Biología Molecular.

Junta Directiva acuerda, autorizar cambio de horario a la plaza Número 31, que se encuentra vacante por renuncia del M.Sc. Mario González en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, el que será de 11:30 a 15:30 horas de lunes a viernes, durante el período comprendido del 13 de agosto al 31 de diciembre de 2007, lo anterior debido a la necesidad de cumplir con la docencia de los cursos Correlación Clínico Diagnóstico y Biología Molecular.

OCTAVO

SOLICITUD DE AMPLIACION DE HORARIO PARA LA LICDA. AMANDA GÁLVEZ, PROFESORA TITULAR DE LA ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA

Se conoce oficio REF. EQB. 672-2,007 de fecha 21 de agosto de 2007, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización para la ampliación de horario de la Licda. Amanda Gálvez, como Profesora Titular I 4HD para impartir el curso de Gerencia de la Calidad e Integración Clínico Diagnóstica durante el período comprendido del 13 de agosto a 31 de diciembre del 2007 en un horario de 11:30 a 15:30 horas, lo anterior debido a la necesidad de cubrir las atribuciones docentes de la plaza ocupada por el Lic. Mario González, quien renunció a partir de enero del 2007

Junta Directiva acuerda, autorizar ampliación de horario a la **LICDA. AMANDA ELISA GÁLVEZ FIGUEROA DE MATHEU**, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESORA TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,604.00, durante el período comprendido del 13 de agosto al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 11:30 a 15:30 horas de lunes a viernes, para impartir los cursos Correlación Clínico Diagnóstico y Biología Molecular, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011.

NOVENO

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE REORGANIZACION DEL SUBPROGRAMA DE EDC PARA LA CARRERA DE QUIMICO

Se conoce PROVIDENCIA Ref.EDC.179.08.007 recibida el 21 de agosto de 2007, suscrita por la Licda. Liliana Vides S., Directora del Programa de EDC, por medio del cual indica que esta de acuerdo en que los Subprogramas de EDC Servicio Químico

Analítico I y Servicio Químico Analítico II tengan duración de 10 semanas efectivas de trabajo, de acuerdo al análisis realizado por el Supervisor de EDC responsable, Lic. Hugo Sandoval, pues los criterios utilizados para el mismo fueron de pertinencia y efectividad en su desarrollo, acreditación y programación académica. La regulación deberá aplicarse a estudiantes que soliciten asignación de EDC en el mes de julio de 2007, los estudiantes asignados con anterioridad cumplirán un plan de 12 semanas de práctica en dichos subprogramas.

Junta Directiva tomando en cuenta el dictamen favorable de la Licda. Liliana Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, así como el plan de reorganización y regularización presentado por el Lic. Hugo Sandoval Martínez, Supervisor de EPS y EDC para la carrera de Químico, **acuerda**, acceder a lo solicitado, por lo que la regulación deberá aplicarse a estudiantes de la carrera de Químico que solicitaron asignación de EDC en el mes de julio de 2007, mientras que los estudiantes asignados con anterioridad cumplirán un plan de 12 semanas de práctica en dichos subprogramas.

DECIMO

SEGUIMIENTO AL CASO DEL DEPARTAMENTO DE REPRODUCCIÓN DE MATERIALES DE LA FACULTAD

Se conoce oficio de fecha 21 de agosto del 2007, suscrito por el Lic. Luis Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual se refiere a la situación del Centro de Impresión de la Facultad, en cumplimiento a lo solicitado por Junta Directiva en el Punto VIGESIMO del Acta No. 28-2007 de sesión celebrada el 19 de julio del 2007.

Junta Directiva después de conocer la información presentada **acuerda**:

10.1 Instruir al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, para que proponga el Manual de Procedimientos y Funcionamiento del Departamento de Impresión de Materiales en fecha que no exceda del 10 de octubre del 2007.

10.2 Instruir al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, para que supervise directamente en forma continua el desempeño del Centro de Impresión de Materiales, abarcando las dos jornadas de atención.

10.3 Encomendar a los Señores Fernando Dionisio y César Martínez, Encargados del Centro de Impresión de Materiales de la Facultad, para que trabajen en equipo y en forma coordinada para la consecución de fines comunes por el bien del adecuado desarrollo de esta Unidad Académica.

DECIMOPRIMERO

SEGUIMIENTO AL CASO DE LA LICDA. ROSA AMELIA PALACIOS

Se conoce Cédula de Notificación de fecha 23 de agosto del 2007, suscrita por el Licenciado Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la cual envía providencia Ref.R-0895-08-2007 de fecha 16 de agosto del 2007, con relación a solicitud de la Secretaria General de la Universidad de emitir dictamen respecto al Recurso de Apelación interpuesto por la Licda. Rosa Amelia Palacios Villatoro, en contra del Punto DECIMOQUINTO del Acta No. 40-2006 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 19 de octubre del 2006; asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo CUARTO del Reglamento de Apelaciones, se concede audiencia por el plazo de TRES DIAS a la Licenciada Rosa Amelia Palacios Villatoro para que exprese agravios y a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para que exponga lo que considere conveniente

Junta Directiva acuerda, informar al Licenciado Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que en lo que se refiere al Recurso de Apelación presentado por la Licda. Rosa Amelia Palacios Villatoro, en contra del Punto DECIMOQUINTO del Acta No. 40-2006, de su sesión celebrada el 19 de octubre del 2006; ya fue presentado un informe circunstanciado enviado según oficio F.1065.07.07 de fecha 13 de julio de 2007 y recibido el 16 de julio del mismo año por Rectoría, Secretaría, Consejo Superior, bajo el número de expediente 4292, por lo que este Organismo de Dirección, ya no considera necesario agregar más información al respecto.

DECIMOSEGUNDO

SEGUIMIENTO A SOLICITUD DE AMPLIACION DE HORARIO PARA AUXILIAR DE CÁTEDRA DE LA ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

Se conoce oficio REF.EQB.616-2,007 de fecha 07 de agosto del 2007, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual traslada oficio REF.D.C.060.08.07 de fecha 03 de agosto del año en curso, enviado por la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, Jefa del Departamento de Citohistología en el que solicita ampliación de horario de la plaza No. 32 Auxiliar de Cátedra II 2HD a 4HD, la razón principal de la solicitud es que el curso de Citohistología Humana pertenece al 4º. Ciclo y actualmente deben atender a 140 estudiantes lo que hace humanamente imposible que un Auxiliar de Cátedra en 2HD pueda atender las atribuciones que le corresponden.

Al respecto se conoce oficio Ref.N.T.250.08.07 de fecha 22 de agosto del 2007, suscrito por la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera III de la Facultad, por

medio del cual informa que ya fueron realizadas las modificaciones presupuestarias con relación a salarios para el presente año, por lo que no es factible ampliar horarios de contratación.

Junta Directiva acuerda:

12.1 No acceder a lo solicitado por la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica.

12.2 Instruir a la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, para que a través del Proceso de Auto evaluación de la Carrera de Químico Biólogo, se realice una evaluación del Pensum de la Carrera, incluyendo el número de créditos, el plan de estudios, los perfiles de ingreso y de egreso, malla curricular, carga académica adecuada para los estudiantes, además de considerar la distribución equilibrada de la carga académica asignada al personal docente y los recursos humanos y de infraestructura con que se cuenta actualmente, lo que permitirá plantear un plan de mejoras oportuno y pertinente para que a través de la optimización de ciertos recursos y la ampliación de otros, se pueda cumplir con los objetivos, fines y metas propuestos para dicha carrera.

CIERRE DE SESION: 16:30 HORAS.

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**